



SOLICITUD DE SUBVENCIONES DIRIGIDAS A UNIDADES FAMILIARES, EMPADRONADAS EN ALCORISA, EN CUYO ÁMBITO EXISTAN UNA O MÁS PERSONAS CELIACAS O CON INTOLERANCIA AL GLUTEN.

DATOS DEL SOLICITANTE: <i>(Las solicitudes se presentarán por la persona que padece la celiaquía o la intolerancia al gluten. En caso de menores de edad la solicitud será presentada por quienes ostenten la patria potestad, tutela, guarda o acogimiento familiar. Si se trata de personas incapacitadas será el tutor legal quien presente la solicitud)</i>	
Nombre y apellidos	
DNI	E-mail
Domicilio a efecto de notificaciones	
Población	Provincia
C.P.	Teléfono de contacto

DATOS DEL RERESIDENTE LEGAL	
Nombre y apellidos	
DNI	E-mail
Domicilio a efecto de notificaciones	
Población	Provincia
C.P.	Teléfono de contacto

EXPONE:

Que, en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel número , de fecha se ha publicado el extracto de la convocatoria de subvenciones dirigidas a unidades familiares, empadronadas en Alcorisa, en cuyo ámbito existan una o más personas celiacas o con intolerancia al gluten.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- **Informe médico**, acreditativo de la condición de persona celiaco/a o intolerante al gluten, indicando fecha de diagnóstico (uno por cada miembro de la unidad familiar que tenga dicha condición).
- **Copia del DNI**, o en el caso de extranjeros la tarjeta de extranjería o documento que lo sustituya, de la persona solicitante y de los menores e incapacitados, en su caso, afectadas por la enfermedad o intolerancia al gluten.
- En caso de menores de edad **Copia del Libro de familia o certificado análogo** expedido por la Administración competente, que acredite el parentesco con el solicitante. En los casos de menores con medidas de protección y personas incapacitadas deberán presentarse las resoluciones administrativas y/o judiciales que lo acrediten. En los casos de tutoría legal será necesaria la presentación de las resoluciones administrativas y/o judiciales que lo acrediten.
- Certificado de hallarse al **corriente de pago de sus obligaciones** tributarias frente a la Hacienda Municipal, Hacienda Estatal (Agencia Estatal de la Administración Tributaria) y Seguridad Social



(Tesorería General de la Seguridad Social). El solicitante o su representante legal en el caso de personas menores de edad.

- Certificado de empadronamiento, en caso de no autorizar a consulta por parte del ayuntamiento.
- Ficha de terceros.

DECLARACIÓN RESPONSABLE:

De conformidad con lo establecido en la Ordenanza específica por la que se aprueban las Bases que regirán las convocatorias públicas para la concesión de subvenciones dirigidas a unidades familiares en cuyo ámbito existan una o más personas celiacas o con intolerancia al gluten.

DECLARA ser ciertos los datos consignados en esta solicitud y la documentación que se acompaña y que no concurre ninguna de las circunstancias a que hace referencia el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de Subvenciones, que impidan obtener la condición de beneficiario de la subvención.

AUTORIZACIÓN:

Si ☐ NO Autoriza al Ayuntamiento de Alcorisa a consultar los datos de empadronamiento y deudas con Hacienda municipal. (Táchese la que no proceda).

SOLICITA le sea concedida la subvención.

En Alcorisa,

Fdo.:

INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales que inserte en el presente documento serán usados para poder tramitar su solicitud, lo que nos permite el uso de la referida información personal dentro de la legalidad.

Sólo el personal de la Entidad Local que esté debidamente autorizado podrá tener conocimiento de la información que le solicitamos. Asimismo, podrán tener conocimiento de la información insertada en el presente documento aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos tramitar debidamente y conforme a Derecho su solicitud. Igualmente, tendrán conocimiento de su información aquellas entidades públicas o privadas a las cuales estemos obligados a facilitar sus datos personales con motivo del cumplimiento de alguna ley.

No está prevista la transferencia de su información personal fuera del Espacio Económico Europeo.

Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes, como la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. Una vez finalizados los plazos legales aplicables, procederemos a eliminarlos de forma segura.



AYUNTAMIENTO
de la Fiel y Muy Ilustre Villa de
ALCORISA
(Teruel)

Plaza de los Arcos, 1
Tfno 978 840 025
Fax 978 840 617
C.P. 44550

En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación, en el caso de que ello sea legalmente posible. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI, para poder identificarle:

Ayuntamiento de Alcorisa

Plaza los Arcos 2 , CP 44550, Alcorisa (Teruel)

Delegado de Protección de Datos (DPO) del Ayuntamiento de Alcorisa, en la dirección de correo electrónico dpdentidadesteruel@unive.es).

Firma del interesado:

Nombre y apellidos:

DNI: